

Solicitud Kit Digital

Guía para la asociación

1

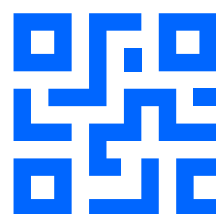
Activación de la web personalizada para la Asociación

Cargar listado de asociados

2

3

Comunicación del programa



Recopilación de datos

4

5

Evolución de los expedientes

1

Activación de la web personalizada para la Asociación

Se creará una web personalizada para la asociación, para ello se requiere el nombre y el CIF. También se necesita el correo electrónico de la persona gestora(s) o responsable de la misma.

The screenshot shows a website interface for 'Asociación test 3'. At the top, there is a blue header with the 'Telefónica Empresas' logo and the text 'Fondos Europeos para la digitalización'. Below this, a light blue banner contains logos for 'Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU', 'red.es', 'Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia', and 'KIT DIGITAL'. The main content area has a white background with the title 'Asociación test 3' and a paragraph explaining that the program provides subsidies for digitalizing businesses with fewer than 3 employees, with a maximum aid of 3,000€. Below this, a section titled 'Elige tu paquete de digitalización' offers three options, each with a 'GRATIS' label and a 'Solicitar Kit Digital' button. Option 1 is 'Actualiza tu equipamiento' (laptop and tablet), Option 2 is 'Digitaliza tu trabajo' (laptop with Microsoft 365), and Option 3 is 'Digitaliza tu trabajo' (laptop). A 'Privacidad - Términos' link is visible in the bottom right corner.

Ejemplo de la web para los asociados de la Asociación test 3.

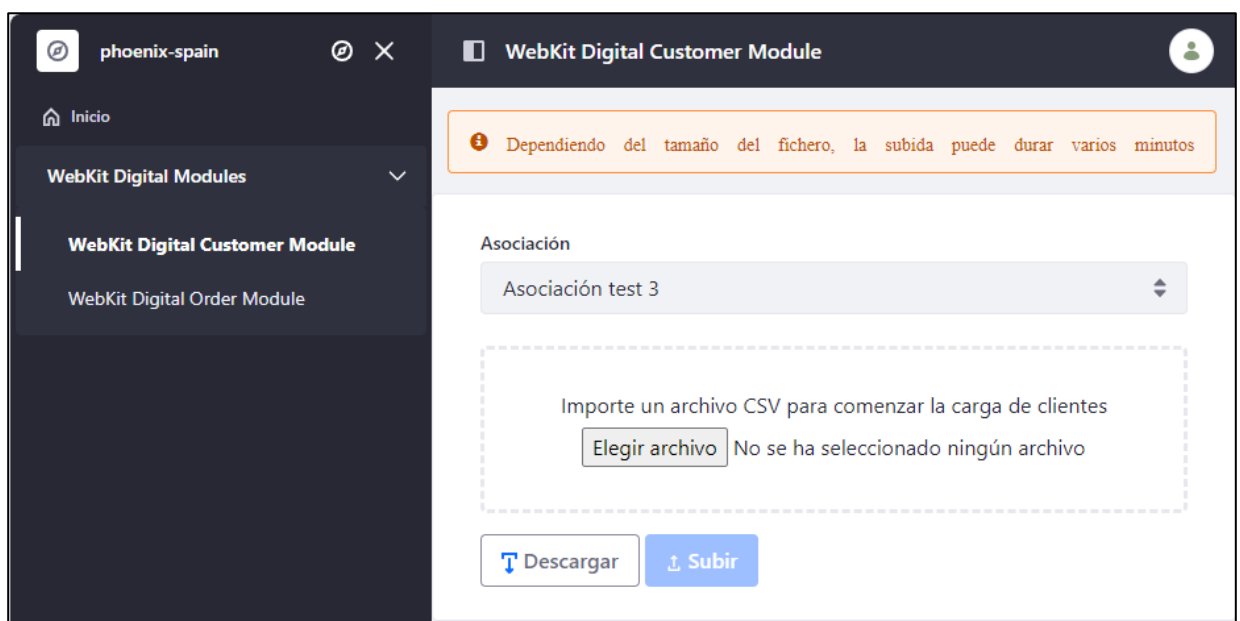
Cargar listado de asociados

2

El gestor recibirá en su correo electrónico la clave para acceder a la web de gestión:

<https://renueva.movistar.es/c/portal/login>

En el apartado *Web Kit Digital Customer Module* cargará un listado con datos de sus asociados.



El fichero debe tener formato .csv y dos columnas, la primera con el CIF de los asociados, este dato es obligatorio. La segunda columna con el nº de teléfono que es un dato opcional.

Un usuario que no esté en el listado no podrá solicitar la ayuda. Si se quieren añadir miembros, se debe subir de nuevo el listado completo.

3

Comunicación de del programa

La asociación recibirá el enlace y un código QR para acceder a la web. Lo podrá publicitar de la manera que mejor consideren: en su web, revista, por correo...

Recopilación de datos

4

Los asociados deberán rellenar todos los datos del formulario web para poder gestionar la subvención

The screenshot shows a web form titled 'Recopilación de datos' (Data Collection) for the 'digital' kit application. At the top, there are two radio buttons: 'PC GRATIS + OFICINA VIRTUAL' (unselected) and 'Recopilación de datos' (selected). Below this, there is a question '¿Qué tipo de negocio eres?' with two radio buttons: 'Autónomo' (selected) and 'Pyme' (unselected). The form is divided into four main sections: 'Datos del cliente', 'Actividad IAE', 'Dirección y entrega', and 'Verificación (solicitud)'. The 'Datos del cliente' section contains several input fields: 'DNI/NIF/NIE', 'Nombre', 'Primer apellido', 'Segundo apellido', 'Teléfono móvil', 'Email', 'IBAN', and 'Calle'.

Para poder solicitar la ayuda el asociado tiene que haberse registrado en [acerapyme](https://www.acerapyme.es) y realizado el test de madurez digital.

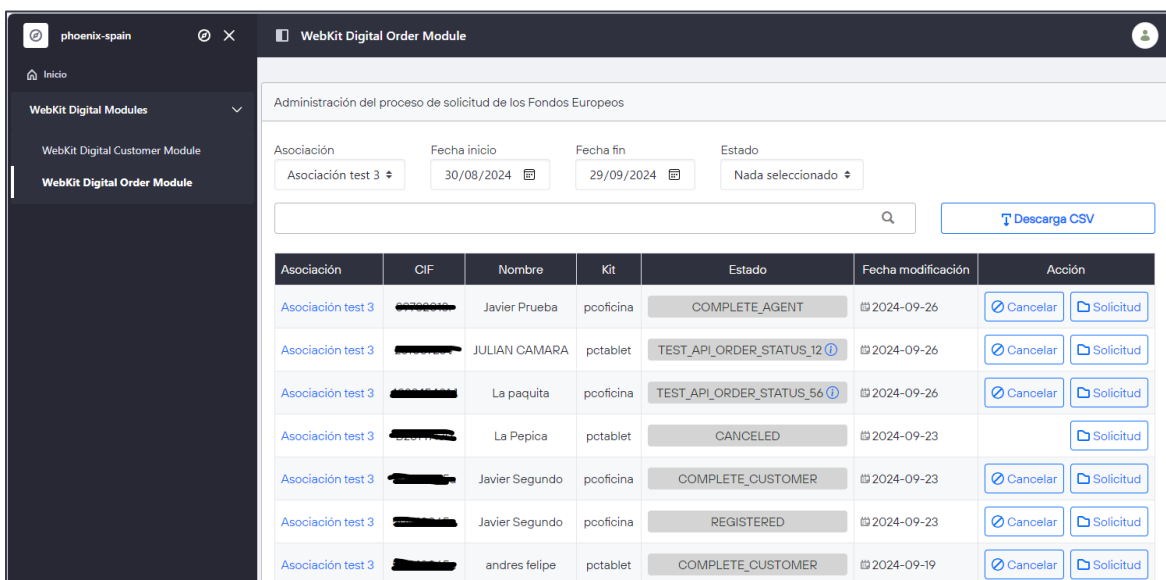
Es importante que los datos sean correctos, ya que serán los que servirán para solicitar la subvención y comunicarse con el solicitante. Especial atención en CIF, correo electrónico, que es donde recibirá todas las comunicaciones de la Administración, y dirección postal para la entrega. También es necesario el Código IAE (Impuesto de Actividades Económicas).

Si el asociado es pyme además deberá rellenar los datos de la persona que tenga poder de firma en nombre de la empresa.

5

Evolución de los expedientes

En el apartado *Web Kit Digital Order Module* el gestor de la asociación podrá ver el estado de los formularios de los asociados. Pinchando en *Solicitud* podrá ver los datos incluidos y completarlos si es necesario.



Administración del proceso de solicitud de los Fondos Europeos

Asociación: Asociación test 3 | Fecha inicio: 30/08/2024 | Fecha fin: 29/09/2024 | Estado: Nada seleccionado

Descarga CSV

Asociación	CIF	Nombre	Kit	Estado	Fecha modificación	Acción
Asociación test 3	[redacted]	Javier Prueba	pcoficina	COMPLETE_AGENT	2024-09-26	Cancelar Solicitud
Asociación test 3	[redacted]	JULIAN CAMARA	pctablet	TEST_API_ORDER_STATUS_12	2024-09-26	Cancelar Solicitud
Asociación test 3	[redacted]	La paquita	pcoficina	TEST_API_ORDER_STATUS_56	2024-09-26	Cancelar Solicitud
Asociación test 3	[redacted]	La Pepica	pctablet	CANCELED	2024-09-23	Solicitud
Asociación test 3	[redacted]	Javier Segundo	pcoficina	COMPLETE_CUSTOMER	2024-09-23	Cancelar Solicitud
Asociación test 3	[redacted]	Javier Segundo	pcoficina	REGISTERED	2024-09-23	Cancelar Solicitud
Asociación test 3	[redacted]	andres felipe	pctablet	COMPLETE_CUSTOMER	2024-09-19	Cancelar Solicitud

Una vez cumplimentados todos los datos, Telefónica los procesará para tramitar la subvención.

El solicitante recibirá notificaciones de los pasos a seguir por correo electrónico. Es necesario que disponga de algún método de certificación para interactuar con la Administración, por ej. certificado digital, cl@ve PIN ...

Además, en *Order Module* el gestor podrá ver la evolución de cada expediente y si el asociado tiene tareas pendientes (firma de acuerdos, justificación, uso de la solución), para poder ayudarle en caso necesario.

Fases del proceso Kit Digital y compromisos que adquiere el asociado al solicitarlo

1

Firma del contrato



Compromiso de Telefónica de proveer los servicios si se concede la ayuda

2

Solicitud de la ayuda



Firma del documento de representación a Telefónica para solicitar la ayuda en su nombre

3

Concesión de la ayuda



Notificación de Red.es por correo electrónico

4

Firmar cada Acuerdo



Hay que firmar todos los acuerdos en el [EspacioPyme de la Sede Electrónica](#). Se envían recordatorios por email

5

Validación de los acuerdos



Notificación de Red.es por correo electrónico

FASE I

6

Pago de impuestos



Al firmar cada acuerdo el beneficiario se compromete a pagar el impuesto en 6 meses

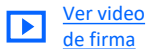
7

Firmar Justificación fase I



Telefónica presenta evidencias de instalación de los servicios en 6 meses desde **5**

El beneficiario debe dar conformidad expresa



[Ver video de firma](#)

FASE II

8

Mantenimiento de los servicios



El cliente tiene obligación de usar el equipamiento y los servicios durante 12 meses, a computar desde la fecha de emisión de las facturas en **6**

9

Firmar Justificación fase II



Telefónica presenta evidencias de uso de los servicios.

Beneficiario debe dar conformidad expresa

El incumplimiento de los compromisos descritos y exigidos por Red.es en las bases reguladoras, tendrá entre otras consecuencias la baja anticipada del acuerdo, y la obligación de pago a Telefónica Empresas del importe de los costes incurridos.